

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 003/2024**

En San Rafael, a 31 de diciembre de 2024, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO  
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO  
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ  
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SR. GINO HERRERA LEIVA**

*Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre del Señor se abre la sesión”.*

*Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien fuera, por muchos años, Cura Párroco de San Rafael, don Enzo Grillo Acosta (Q.E.P.D.).*

**TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta N° 02 del 24/12/2024
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Renovación Pates Alcoholes Primer semestre 2025
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Acta N° 02 del 24/12/2024

*H. Concejo aprueba sin observaciones.-*

**2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

No ha correspondencia a entregar.



### 3. ACUERDOS

#### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Belkys Perusina Corvalán, Jefa del Depto. De Administración y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

##### ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	8.000.000
Sub total	8.000.000
TOTAL	8.000.000

##### AUMENTO DE EGRESOS

22 05 Servicios básicos	1.800.629
24 03 A otras entidades públicas	5.000.000
Sub total	6.800.629

##### CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	1.199.371
Sub total	1.199.371
TOTAL	8.000.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

**H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-**

#### 3.2 RENOVACIÓN PATES ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2025

De acuerdo con información entregada por son Luis Martínez, Encargado de la Oficina de Rentas, Sr. Alcalde propone renovar, por el primer semestre del año 2025, las siguientes patentes de alcoholes:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE DE ALCOHOL	DIRECCIÓN	NOMBRE DE FANTASÍA	ACUERDO CONCEJO
Cecilia Carmen Rojas Valdés	8.568.586-4	Minimercado	Avenida Cementerio 2963	Santa Cecilia	Aprobado por unanimidad
Rosa Elvira Rojas González	5.050.016-0	Minimercado	Villa Bicentenario Calle 7 N° 550	Tercer Tiempo	Aprobado por unanimidad
Olivia de las Mercedes Rojas Obregón	8.222.733-4	Minimercado	Población Santa Irma 30 A	Don Mario	Aprobado por unanimidad
Ramiro Antonio Ibáñez Pérez	5.214.689-5	Restaurante Diurno	Avenida Oriente 2255	El Rinconcito	Aprobado por unanimidad
Verónica Alejandra Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Calle Bascuñán 205	Doña Tila	Aprobado por unanimidad
Juana Aurora Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avenida Poniente 2210	Emporio Las Campanas	Aprobado por unanimidad
María Cristina Castro Mejías	7.325.485-K	Minimercado	Población Sur 1033	Barrio Sur	Aprobado por unanimidad
Emilio Faustino Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangue Arriba Sitio 2b	Acuario	Aprobado por unanimidad
Daniel Antonio Gutiérrez Ortiz	9.552.534-2	Minimercado	Población Manuel Correa Los maitenes 309	Evelyn	Aprobado por unanimidad
Sylvia de las Mercedes Gutiérrez Soto	9.931.775-2	Restaurante Diurno	Población Manuel Correa Los Maitenes 309	Evelyn	Aprobado por unanimidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UUZ810-988>

Olga Eugenia Barrios Moraga	9.547.077-7	Minimercado	Pangue Arriba Sitio 09	Bastián	Aprobado por unanimidad
Emelinda del Carmen Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Población Patria Nueva Calle Abel Maldonado 111	Almacén San Carlos	C. Gino Herrera se abstiene. Aprobado por mayoría.
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-3	Minimercado	Alto Pangue Calle Bernardo O'Higgins S/N	Santa Carolina	Aprobado por unanimidad
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Restaurante Diurno	Avenida Bdo O'Higgins Alto Pangue	Santa Carolina	Aprobado por unanimidad
Guillermo Antonio Moraga Díaz	07.842.709-4	Minimercado	El Milagro Sitio 20	El Memo	Aprobado por unanimidad
Raúl Del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Diurno	Avenida Oriente 2676	Los Acacios	C. David González se abstiene. Aprobado por mayoría.
Raúl Del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Nocturno	Avenida Oriente 2676	Los Acacios	C. David González se abstiene. Aprobado por mayoría.
Nancy Del Carmen Salas Prieto	8.744.893-6	Restaurante Diurno	Avenida San Rafael 591	San Sebastián	Aprobado por unanimidad
Juan Carlos Moraga Naranjo	10.368.031-K	Minimercado	Calle Con Con 2072	El Choco	Aprobado por unanimidad
Administradora De Ventas Al Detalle	77.215.640-5	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km 237,6	Pronto Copec	Aprobado por unanimidad
Administradora De Ventas Al Detalle	77.215.640-5	Supermercado	Longitudinal Sur Km 237,6	Pronto Copec	Aprobado por unanimidad
Luis Octavio Silva Torres	9.080.877-K	Restaurante Diurno	Colonia Panguilemito Sitio B Km 240	La Paila De Huevo	Aprobado por unanimidad
Jorge Alejandro Vera Letelier	8.857.090-4	Restaurante Diurno	Villa Nueva Esperanza 03	On Vera	Aprobado por unanimidad
Gladys Rebeca Venegas Rojas	07.553.964-9	Restaurante Diurno	Avenida Poniente 2218	La Posada	Aprobado por unanimidad
Fabiola Beatriz Fuenzalida Larenas	11.438.771-1	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 236	Hostería Full	Aprobado por unanimidad
Adela Del Carmen Palma Herrera (Propietaria) Mónica del Carmen Palma Celis (Arrendataria)	10.391.074-9 9.454.854-3	Minimercado	Población Norte 3102	Donde Mónica	Aprobado por unanimidad
Alba Del Pilar Maturana Silva (Propietaria) Carla Macarena Cisterna Vásquez (Arrendataria)	13.504.960-3 18.175.388-9	Minimercado	Villa Nueva Vida Calle 4 3715	Alborada	Aprobado por unanimidad
Víctor Hugo Morales Rojas (Propietario) Anita Rosa Molina Reyes (Arrendataria)	9.997.557-1 11.559.338-2	Minimercado	Avenida Villa Prat 123	San Rafael	Aprobado por unanimidad
María Carmen Luisa Venegas Muñoz (Propietario) Héctor Segundo Hernán Ramírez Venegas (Arrendatario)	8.140.741-K 10.186.136-8	Minimercado	Población Norte 2851	San Francisco	Aprobado por unanimidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UUZ810-988>

#### 4.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- REUNION CON DIRECTORA REGIONAL DE SERVIU SRA. PAULA OLIVA ARAVENA Y DIRIGENTES DEL COMITÉ ALTO EL LEON, EFECTUADA EL DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- En la reunión los dirigentes dieron a conocer a la Directora, que faltan recursos para el alumbrado público en pasajes al interior de la Villa, la limpieza de la laguna. La respuesta fue revisar de quien es la responsabilidad. También solicitaron autorización para construir el cierre perimetral con recursos propios, la cual se podrá hacer solo cuando sea recepcionada por le Dirección de Obras.
- Se hará un Taller para ver la Ley de Copropiedad con SERVIU y la EGIS para redactar el Reglamento de Copropiedad. Y se programará una visita conjunta para visitar la Obra en terreno.

2.- CELEBRACIÓN DEL 29° ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL, CON UN GRAN SHOW ARTISTICO REALIZADO EL DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS

- La actividad comenzó con entrega de reconocimiento a destacadas personas de la comuna: 1) Al Director y alumnos de la Banda OISAR, por su colaboración al desarrollo cultural y artístico en la comuna y su brillante participación en el 18° Festival de Orquestas Juveniles Fernando Rosas 2024 en el Teatro Municipal en Santiago. 2) En segundo lugar, a los mejores deportistas de cada Club Deportivo de la Comuna: Sr. Luis Armando Adasme Moyano, Club Deportivo Pangué Arriba; Sr. Juan Iturra Iturra, del Club Deportivo Pangué Abajo; Sr. Juan Carlos Muñoz Rodríguez, del Club Deportivo Alto Pangué; al Sr. Luis Iván Rodríguez Castro del Club Deportivo Abel Maldonado; Sr. Pedro Avendaño Paredes del Club Deportivo y Cultural Juventud Católica; Sr. Guillermo Poblete Corbalán del Club Deportivo Unión San Rafael; Sr. Alain Cornejo Rojas del Club Deportivo Peñarol; Sr. Guillermo Gómez Molina del Club Deportivo El Milagro; 3) Por último, a Don Enzo Grillo Acosta, por su gran aporte a la comuna de San Rafael como Párroco de la Iglesia Católica y fundador del Colegio Santa Madre de Dios.
- El Show Artístico estuvo a cargo de "Dinastía Monterrey", "Croni-K" , el cantante "Francisco Quinteros" y para finalizar "Koke Núñez" con la animación de Pablo Iturra.
- Asistieron a la celebración los Diputados Sr. Hugo Rey y Sr. Felipe Donoso; la Consejera Regional Sr. Paola Guajardo O.; el Alcalde de San Rafael Sr. Basilio Pérez Díaz, el Alcalde de Río Claro Sr. Américo Guajardo O, los Sres. Concejales Claudia Diaz Bravo, Alfredo Bestias Mercado, Sebastián Herrera Diaz, David González González, Marcela Cepeda González, Gino Herrera Leiva.

3.- VISITA PROTOCOLAR REUNION CON EL JEFE REGIONAL PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD SR. NELSON PEÑA Y EL PREVENCIÓNISTA SR. MANUEL ROJAS, EN EL DIA AYER

- Se conversó sobre las actividades desarrolladas por la Mutual en el último año tanto en la Municipalidad, como en Salud y Educación.
- Ofrecieron seguir colaborando en la prevención de riesgos, Ley Karín, en salud mental, para lo cual se harán los Planes de Trabajo.
- Agradecemos la visita de los Profesionales de la Mutual y su disposición en seguir trabajando por la seguridad de nuestros funcionarios.

4.- VISITA DE LA SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SRA. SANDRA LASTRA MORALES EN EL DÍA DE AYER EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD

- La Seremi comunicó la respuesta a la solicitud planteada la semana pasada, referida a una Escuela de Verano en Alto Pangué, lamentablemente, no fue posible conseguir la disponibilidad de esta Programa. Sin embargo, la Seremi informó la adjudicación de un “Programa de Parentalidad



Positiva” para la comuna, que consiste en la entrega de herramientas con efectividad comprobada para manejar problemas cotidianos en la crianza, reducir el estrés y disfrutar más de la vida en familia a través de diferentes modalidades y herramientas: Charlas, talleres grupales y/o sesiones individuales según lo que sea más útil a la familia. Este Programa permitirá la contratación de 1 profesional por el año 2025, previa capacitación de una Consultora Australiana para ejercer las funciones de Coordinadora.

- Además, sobre la solicitud del Programa “Chile Cuida” para nuestros adultos mayores postrados y sus cuidadores, aún no se ha definido por parte de la Seremi.
- Agradecemos a la Seremi su visita y las gestiones realizadas para obtener lo Programas comentados.

#### 5.- SALUDAMOS A LA AGENTE DEL BANCO ESTADO SAN RAFAEL SRA. DANIELA INZULZA, POR SU TRASLADO A LA COMUNA DE VILLA ALEGRE

- El traslado de la Sra. Daniela, será a partir del día 02 de Enero 2025, después de haber estado casi 6 años a cargo de la Sucursal del Banco en San Rafael.
- Felicitamos y deseamos el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones como Agente del Banco en Villa Alegre.

### 5.- INCIDENTES

#### **Concejala Claudia Díaz Bravo:**

- Saluda a los vecinos y vecinas en este último día del año y desearles lo mejor para el próximo año y que sea una celebración en familia.
- Informa que estuvo hablando con la Presidenta de la Junta de Vecinos nueva Vida, y quería saber cómo va la instalación de las cámaras de seguridad y el proyecto de sede comunitaria. Sra. Alcalde indica que es un anhelo lo de la sede y se seguirá trabajando en eso. Respecto a las cámaras el proyecto no contempla ese sector, pero en el próximo proyecto se agregaría.
- Informa que en Pangué Abajo, a la altura del paradero hay muchos vidrios, por lo que solicita retirarlos, quizás con una empresa.  
C. Gino Herrera informa que en Pangué Abajo no hay campana de reciclaje de vidrios porque la que instaló la empresa estaba cerca de la escuela y fue trasladada por los vecinos y la empresa se molestó porque las campanas son caras y se estaba deteriorando, por lo que se llevó a Alto Pangué.

#### **Concejal Gino Herrera Leiva:**

- Hace llegar a todos sus buenos deseos de fin de año y que sea el comienzo de un año pleno lleno de éxito para todos los ciudadanos de San Rafael.
- Informa que hay una boca de lobo atrás del Cesfam, por la calle Livia Roncagliolo, donde la cantidad de árboles ayuda a la oscuridad. Solicita la posibilidad de instalar unos focos que ayudan a iluminar la calle. Agrega que en los juegos de ese sector también está muy oscuro y hay un poste en el centro que podría ayudar a la instalación de una luminaria.

#### **Concejal Sebastián Herrera Díaz:**

- Se suma a los saludos de fin de año y desea que el próximo año sea mejor.
- Recuerda que fueron invitados a la entrega de juguetes en las juntas de vecinos y le llamó la atención en Los Aromos porque el ambiente era muy familiar. Indica que en ese sector le informaron que el camión de basura para solo una vez a la semana y ellos solicitan la



posibilidad de pasar dos veces. Además, recuerda que no tienen sede social, por lo que solicitarán hablar con el alcalde.

- Opina que no es posible que algunos vehículos municipales estén en mal estado y se debería contar con un mecánico que se encargue de esos arreglos. Sra. Administradora Municipal informa que actualmente el municipio con tiene vigente un convenio de suministro de reparación y mantenimiento de vehículos que permita realizar las contrataciones de manera más ágil y eso demora las reparaciones. Agrega que el encargado de vehículos está trabajando en las bases de una licitación de convenio de suministros.
- Agradece al turno de la noche de los funcionarios de seguridad por su buena disposición y capacidad para resolver los problemas.

### **C. Alfredo Bastías**

- Envía un saludo fraterno, desde el corazón, a toda la comuna y sus habitantes para que sea un año pleno de felicidad y la gente vea cambios en la municipalidad. Agrega que en San Rafael no sobra nadie y que aquellos que no fueron considerados ahora si lo serán.
- Solicita se aumente a tres incidentes por concejal en las sesiones de concejo
- Manifiesta que, en Villa Departamental, Callejón del canal, hay un paso peatonal que tiene un punto ciego y la posibilidad de una luminaria y posteriormente una cámara de seguridad. Agrega que, en esa Villa, a la altura del Pasaje Los Álamos, se necesita un lomo de toro.
- Respecto a las canchas sintéticas indica que son de propiedad municipal y se han entregado en comodato a las juntas de Vecinos, pero ha visto que en algunos sectores están mal administradas porque se le prohíbe a los niños su ingreso si no pagan y son sacado del lugar. Opina que esas juntas de vecinos deben dar la posibilidad de dar facilidades a los niños y jóvenes para hacer uso de las canchas. Cree que quien debiera administrar es el municipio o analizar los comodatos y llegar a acuerdo con esas juntas de vecinos para que den posibilidad a los niños y jóvenes de poder usarlas.

### **Concejal David González González:**

- Manifiesta que en el Sector Buena Vista de Huilliborgoa hay pastizales secos y al lado del cerro por el lado del camino, por lo que solicita notificar a las empresas que están a orillas de camino.
- Hace llegar su deseo de que este nuevo año llegue cargado de momentos bonitos y bendiciones para todos los sanrafaelinos.

### **Concejala Marcela Cepeda González:**

- Consulta qué pasará con los viajes a la playa pues la gente está muy preocupada. Sr. Alcalde indica que el deseo es seguirlos realizando, pero como hubo cambio en la municipalidad de Pelarco se reunirá con el nuevo alcalde para ver si seguirá el convenio o se verá alguna otra posibilidad.



- Consulta por los teléfonos de la municipalidad que no funcionan.  
Sr. Alcalde indica que se está licitando una planta telefónica nueva y que, por ahora, se trabaja con celulares.
- Hace llegar un saludo a toda la comunidad y ofrece su colaboración en lo que pueda ayudar.

Próxima sesión: Martes 14 de enero a las 09:30 hrs.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UUZ810-988>